

 <b>CHIAPAS</b> <small>Gobierno del Estado</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH		
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03



ISSTECH

### FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.

**LCPE/ISSTECH/010/2023, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EXTRACTORES, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; L.A. RENE SOLÍS GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ING. ARTURO HUMBERTO SOLÍS MEGCHÚN, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUIRENTA: LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ, JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/010/2023, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EXTRACTORES, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

#### 1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

- 1.1. OCIAN COMPAÑIA S.A DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. MARIA INES POZO CASTILLEJOS.
- 1.2. SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACION DEL SURESTE S.A DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. EVERARDO GOMEZ CRUZ.

#### 2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

**2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE DIRT BIKES MOTO PARTS S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023 DEL "ANEXO B", CON UN IMPORTE DE \$7,209,724.80 (Siete Millones DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE OCIAN COMPAÑIA S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023, CON UN IMPORTE DE \$9,374,308.58 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <p><b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH	
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN		
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>		

REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**2.3.- SE ACEPTE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE CONSTRUCCIONES Y AIRE FRIO DE Tuxtla S.A. DE C.V.** DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE ACEPTE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023, CON UN IMPORTE DE \$2,912,661.40 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**2.4.- SE ACEPTE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACION DEL SURESTE S.A. DE C.V.,** DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE ACEPTE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 44 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023, CON UN IMPORTE DE \$5,032,165.28 (CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

### 3. COMO TERCER PUNTO.- DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

**3.1. CONSIDERANDO QUE SE RECIBIO PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023 DEL LICITANTE SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACION DEL SURESTE S.A. DE C.V., SIN EMBARGO EN EL LOTE 6 EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA ERROR DE CALCULO EN LAS COLUMNAS DEL SUBTOTAL E IVA Y EN EL LOTE 41 PRESENTA ERROR DE CALCULO EN LA COLUMNA DEL IVA MULTIPLICA POR 0.016, DEBIENDO SER POR 0.16 DICHOS ERRORES NO AFECTAN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA, POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY "CUANDO OCURRA UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES O PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE FALLO".**

### 4.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

**4.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE CONSTRUCCIONES Y AIRE FRIO DE Tuxtla S.A. DE C.V., LOS LOTES 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$259,028.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**4.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE DIRT BIKES MOTO PARTS S.A DE C.V., LOS LOTES 12, 38, 39, 40 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$93,229.20 (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

---

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>Gobierno del Estado</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH		
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>



4.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE OCIAN COMPAÑÍA S.A. DE C.V., LOS LOTES 4, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 37, 41, 42, 43 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$338,055.90 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.4.- SE ADJUDICA AL LICITANTE SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACION DE SURESTE, S.A. DE C.V., LOS LOTES 6, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 44 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0014/2023 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$2,164,043.80 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

##### 5. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

5.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

5.2. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

5.3. ASÍ MISMO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AUTORIZA PARA QUE EL ÁREA REQUIRENTA BAJO SU RESPONSABILIDAD REALICE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA O LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PETICIONES QUE SE LE REQUIERAN; SUJETÁNDOSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.A. RENE SOLÍS GORDILLO  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

ING. ARTURO HUMBERTO SOLÍS MEGCHÚN  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <p><b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 <b>ISSTECH</b>	
	PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES				
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN		
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>		

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDÉ ZETINA GORDILLO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL  
ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

ÁREA REQUIERENTE

ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ  
JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES

C. EVERARDO GOMEZ CRUZ  
EN REPRESENTACIÓN DE SUBESTACIONES Y  
AUTOMATIZACION DEL SURESTE S.A DE C.V.

C. MARIA INÉS POZO CASTILLEJOS  
EN REPRESENTACIÓN DE OCIAN COMPAÑIA S.A DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/010/2023, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EXTRACTORES, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).